



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Administración  
Equipo de Patrimonio

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITACIÓN DE BASE DE DATOS EN LA TOMA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA SEDE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°07 CORRESPONDIENTE AL GRUPO 1**

**1. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

Área de Administración - Equipo de Patrimonio

**2. OBJETO DEL SERVICIO:**

Contratar persona natural para la digitación de la base de datos en la toma de inventario de bienes muebles y etiquetado en las instituciones educativas y la sede de la jurisdicción de la UGEL N°07.

**3. FUNCIONES:**

Digitación de la base de datos de la toma de Inventarios y elaboración de las etiquetas de 300,000 bienes muebles Aprox.

Son objeto de inventario los bienes que tengan las siguientes características:

- ✓ Sean de propiedad de la entidad.
- ✓ Tenga una vida útil mayor a un año
- ✓ Sean pasibles de mantenimiento y reparación
- ✓ Clasifiquen como activo fijo o bien no depreciable
- ✓ Sean tangibles
- ✓ Sean pasibles de algún acto de disposición final
- ✓ Los que se encuentren descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Estatales(CNBME).

Cada postor tendrá en cuenta que el servicio a realizar considera en forma referencial un aproximado de 50,000 bienes a Inventariar y elaboración de etiquetas, que se encuentran distribuidos proporcionalmente en la Instituciones Educativas y la SEDE de la jurisdicción de la UGEL N°07.

**DETALLANDOSE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO SIGUE:**

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>CANT. BIENES POR II.EE.</b>	<b>TOTAL</b>
II.EE. 0082 LA CANTUTA--	1737	
SEDES DE LA UGEL N° 07	6600	
II.EE. 563 SANTISIMO DIVINO NIÑO JESUS--	445	
II.EE. SAN LUIS--CETPRO	1798	
II.EE. 1204 VILLA JARDIN--	1920	
II.EE. 10 PEDRO DE OSMA-	603	
II.EE. 1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO-	4175	
II.EE. 42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN-	1100	
II.EE. 521 VIRGEN MARIA MADRE DE LOS NIÑOS-	322	
II.EE. 522 MARIA INMACULADA-	1302	
II.EE. 1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA--	2281	
II.EE. 528 ALEGRIA DE JESUS-	862	
II.EE. PRIMERO DE MAYO 2--	100	
II.EE. 53 MI NIÑITO JESUS-	938	
II.EE. 536 AMIGUITOS DE JESUS--	817	





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Área de Administración  
Equipo de Patrimonio

II.EE. 518 LOS ANGELES DE JESUS--	317	
II.EE. 542 LOS SAUCES-	1289	
II.EE. 6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA-	2340	
II.EE. 556 NIÑO JESUS--	1206	
II.EE. 554 VIRGEN DE LOURDES--	2059	
II.EE. 6075 JOSE MARIA ARGUEDAS-	2237	
II.EE. 557 WARMA KUYAY --	950	
II.EE. 581 LUIS FELIPE DE LAS CASAS--	984	
II.EE. 59 SANTA LUCIA--	1118	
II.EE. 593 LUIS FELIPE DE LAS CASAS GRIEVE--	443	
II.EE. 6003 REBECA CARRION CACHOT-	974	
II.EE. 6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO--	479	
II.EE. 6092 LOS REYES CATOLICOS-	1258	
II.EE. 564 LOS JILGUEROS-	650	
II.EE. 567 MI PEQUEÑO PEDRO--	412	
II.EE. 6049 - RICARDO PALMA-	8115	
II.EE. 6053 SAGRADO CORAZON--	169	50,000

Para tal efecto, los postores deberá presentar en su Propuesta Técnica un PLAN DE TRABAJO detallado, incluyendo como mínimo lo siguiente:

- El tiempo de ejecución del Servicio.
- Relación detallada de las actividades que comprenderá el servicio Digitación de la base de datos de la toma de Inventarios y elaboración de las etiquetas de 50,000 bienes muebles Aprox.
- Los recursos tecnológicos que serán utilizados

#### 4. PERFIL DEL PROVEEDOR

- Experiencia laboral general de uno (02) año en el sector público o privado
- Experiencia laboral específica de uno (01) año en el objeto del servicio utilizando sistemas de información de control patrimonial.
- Estudios en Computación, contabilidad y/o afines.
- Conocimiento de Toma de Inventario Físico de Bienes Muebles.

#### 5. ENTREGABLES O PRODUCTOS:

Cada postor deberá de presentar lo siguiente:

- Primer Entregable : Digitación de la base de datos de 16,700 Bienes Muebles en los formatos establecidos y en el SINABIP. En un máximo de 30 días calendarios de recepcionada la orden de Servicio
- Segundo Entregable : Digitación de la base de datos de 16,700 Bienes Muebles en los formatos establecidos y en el SINABIP. En un máximo de 60 días calendarios de recepcionada la orden de Servicio
- Tercer Entregable : Digitación de la base de datos de 16,600 Bienes Muebles en los formatos establecidos y en el SINABIP. En un máximo de 90 días calendarios de recepcionada la orden de Servicio





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Administración  
Equipo de Patrimonio

**6. PERÍODO DEL SERVICIO:**

El servicio se desarrollará en un plazo máximo de hasta 90 días calendarios, contados a partir del día siguiente a la recepción de la orden del servicio.

**7. MONTO REFERENCIAL:**

El costo total del Servicio, será la suma de S/. 5,400.00 (Cinco Mil cuatrocientos con 00/100 Soles), el cual incluye todos los impuestos de Ley, el mismo que se dará a cada postor de acuerdo al siguiente detalle:

- S/. 1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 soles) a la presentación del primer entregable
- S/. 1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 soles) a la presentación del segundo entregable.
- S/. 1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 soles) a la presentación del tercer entregable

**8. LUGAR DE LA PRESTACION:**

UGEL N° 07 sito Av. Álvarez Calderón 492 Torres de Limatambo San Borja-Lima-Lima.

**9. FORMA DE PAGO:**

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado cada entregable por el locador y previa conformidad por parte del área usuaria.

**10. CONFORMIDAD:**

La conformidad del Servicio estará a cargo del responsable del Equipo de Patrimonio.

